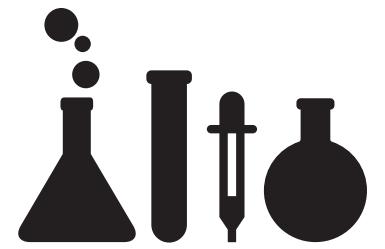




**La infraestructura de la
calidad y guía sobre cómo
aprovechar los servicios que
presta al sector cosméticos**



La infraestructura de la calidad y guía sobre cómo aprovechar los servicios que presta al sector cosméticos

Contenido

Preámbulo

Este documento es una guía informativa de carácter general, que busca orientar a los empresarios y a las entidades nacionales en tener una visión conjunta de la importancia y del mejor aprovechamiento de la infraestructura de la calidad en Colombia. Esperamos que sirva como una guía para aquellas empresas que deseen estandarizar sus actividades, cumplir con requisitos de mercado y, finalmente, dar un paso hacia la internacionalización de su actividad.

El Gobierno nacional ha decidido llamar a esta infraestructura de la calidad SICAL y le ha dado como lema “dile Sí a la calidad”. ONUDI comparte esta visión y a través del programa Safe+ busca el fortalecimiento del SICAL y de toda la cadena productiva del sector cosméticos.

Safe+ es un programa de cooperación técnica internacional, que busca que los productos cosméticos colombianos puedan superar las barreras técnicas de acceso a mercados internacionales. El programa es financiado por la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos del Gobierno de Suiza (Seco), el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) y el Programa de Transformación Productiva (PTP), bajo la ejecución y liderazgo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

En el marco del Programa de Calidad para el Sector Cosméticos Safe+, se ha desarrollado una evaluación de la infraestructura de la calidad para el sector de cosméticos. En nombre de todo el equipo agradecemos el tiempo y la atención prestada a todos aquellos que hicieron posible la realización de este evaluación. En especial agradecemos a la empresa Métrica Investigaciones y Proyectos S.A.S, y al consultor de ONUDI, Edgar Pretel. Igualmente, a todos los gremios, instituciones, organismos evaluadores de la conformidad y a las empresas de cosméticos que colaboraron con información y con su tiempo.

Introducción

06

- 
1. Cadena de valor del sector cosmético y su relación con la infraestructura de la calidad

08

- 
2. La calidad y el sector cosmético

26

- 
3. Servicios de la infraestructura de la calidad para el sector cosmético

32

- 
4. Brechas entre oferta y demanda

48

Bibliografía

58

Supervisión y coordinación
Programa de Calidad para el Sector Cosméticos - Safe+

Juan Pablo Díaz-Castillo
Gerente de Proyecto y Oficial Asociado de Desarrollo Industrial del Departamento de Comercio, Inversión e Innovación de la ONUDI

Jairo Andrés Villamil-Díaz
Coordinador Técnico Nacional

Helen Jhoana Mier Giraldo
Especialista del Sector Cosméticos e Ingredientes Naturales

Revisión y edición
Jairo Andrés Villamil-Díaz
Coordinador Técnico Nacional, ONUDI

Investigación y escritura
Jairo Andrés Villamil-Díaz
Coordinador Técnico Nacional, ONUDI

Milena Cristina Cepeda
Consultor ONUDI

Edgar Marino Pretel Otero
Consultor ONUDI

Métrica investigaciones y proyectos SAS

Diseño y diagramación
Agencia Central
www.agenciacentral.co

Para mayor información y solicitud de copias, contacte a:
©Programa Safe+
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial - ONUDI, Colombia

ISBN: 978-958-59311-7-6
Calle 115 No. 5-50, Bogotá
Tel: +57-1-4 779 888
www.safeplus.com.co
2016

Introducción

La industria colombiana de cosméticos e ingredientes naturales ha establecido como meta convertirse en un sector de talla mundial para el año 2032. El Gobierno nacional y su Programa de Transformación Productiva, junto con el sector privado, le apostó a participar en esta iniciativa que implica esfuerzo público-privado. Ser de talla mundial significa llegar a obtener una reputación que permita entrar en mercados internacionales, incluso en aquellos con consumidores más sofisticados, lo cual se reflejaría en mayores exportaciones. Lo anterior se suma al hecho de que la actividad del sector cosméticos en Colombia crece a un ritmo tan importante, que tiene la capacidad de generar más y mejores empleos, y jalonar a otros sectores de la economía nacional.

De esta manera, la industria tiene el desafío de llegar a posicionar los cosméticos colombianos entre los mejores del mundo, para lo cual la calidad y la innovación se constituyen en herramientas fundamentales. Los empresarios están buscando mercados y tratando de aprovechar los acuerdos comerciales que ha firmado Colombia con mercados sofisticados como la Unión Europea y los Estados Unidos. Allí, los productos cosméticos colombianos enfrentan una barrera de acceso por la no conformidad con regulaciones (obligatorias) y normas (voluntarias) de estos países de destino y de los potenciales clientes. Por esta razón, es importante entender cómo la Infraestructura de la calidad en Colombia brinda un respaldo a la industria de cosméticos para cumplir con los requerimientos de los mercados sofisticados y vencer sus barreras de acceso. Y más allá de esto, analizar si este respaldo es suficiente y acorde con lo que necesita la industria del sector cosmético.



1

Cadena de valor del sector cosmético y su relación con la infraestructura de la calidad



La cadena de valor de cosméticos comprende desde los productores que cultivan las materias primas, insumos e ingredientes pasando por la etapa de investigación y desarrollo de diversas formas cosméticas como fragancias, maquillaje, cremas, soluciones, tensoactivos y otros; y su posterior producción y comercialización, hasta la disposición final de los empaques contenedores.

Se entiende por producto cosmético “toda sustancia o formulación de aplicación local a ser usada en las diversas partes superficiales del cuerpo humano: epidermis, sistema piloso y capilar, uñas, labios y órganos genitales externos o en los dientes y las mucosas bucales, con el fin de limpiarlos, perfumarlos, modificar su aspecto y protegerlos o mantenerlos en buen estado y prevenir o corregir los olores corporales”.¹

En términos generales, la composición básica de un cosmético tiene cuatro grupos principales:



Principio activo

- Realiza la acción para que el producto funcione



Excipientes

- Ingredientes vehículo del principio activo
- Determinan la forma de presentación del producto



Preservantes

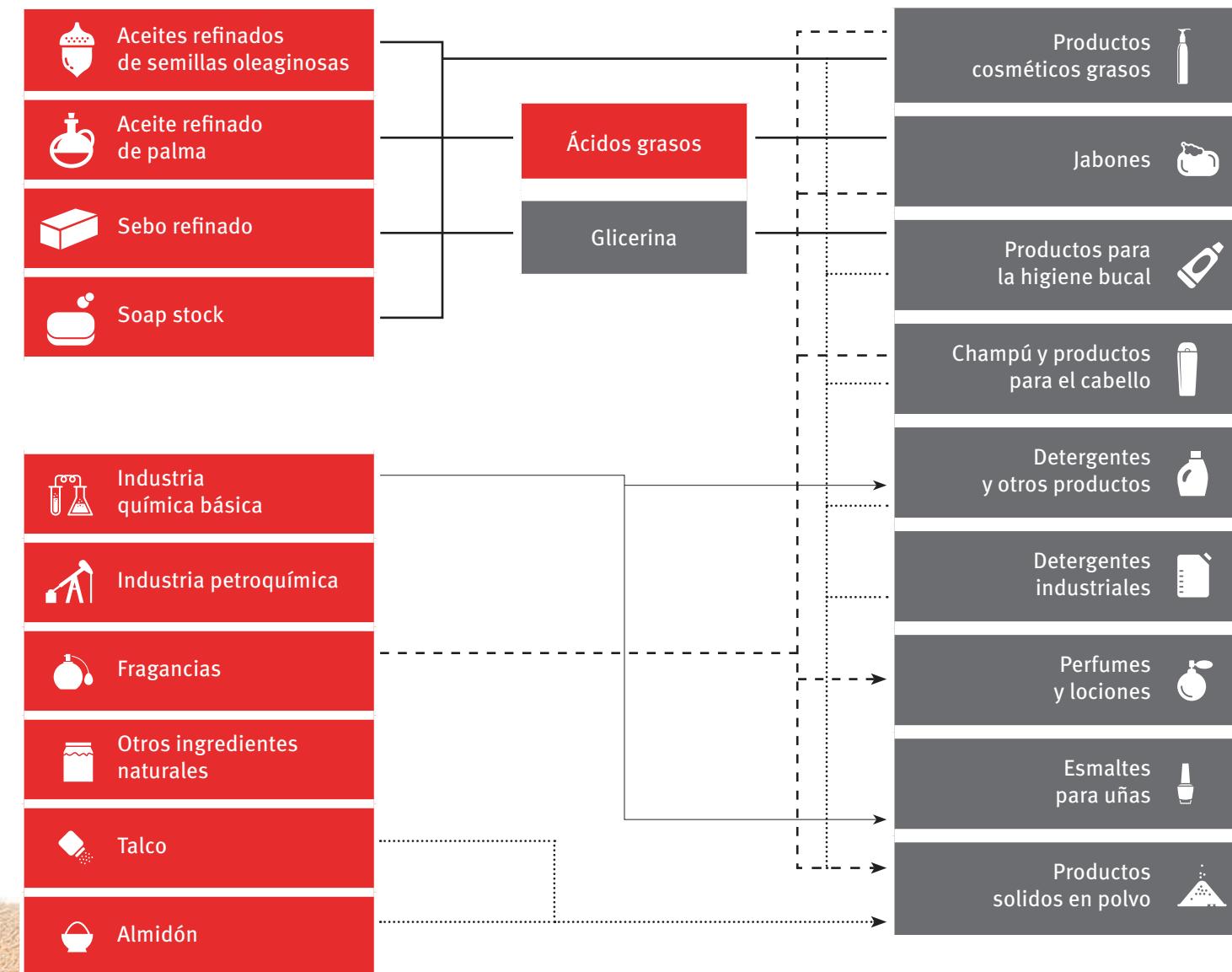
- Evitan el deterioro del producto hasta la fecha de caducidad, pueden ser antioxidantes o antimicrobianos



Perfumes y colorantes

- Mejoran las propiedades organolépticas del producto

Estos componentes se pueden mezclar y procesar en una etapa de formulación en la cual se comprueban y analizan todas las características y cualidades del futuro producto cosmético. A continuación, se encuentra un esquema sobre cómo diferentes materias primas pueden combinarse para producir un cosmético:



Fuente: Basado en DNP, 2004

Para describir la cadena de valor de un producto cosmético, hemos definido 6 etapas:



Cultivos

Como primer eslabón están los productores primarios, quienes producen el material vegetal que se transformará luego en materia prima o insumo para la fabricación de cosméticos. En esta parte del proceso se identifican varios tipos de productores: los de recolección silvestre, los de cultivos tradicionales y cultivos orgánicos.

Para garantizar la idoneidad de este material se exige normativamente realizar análisis de control de calidad para evaluar aspectos como clasificación taxonómica de la especie, variedad y propiedades. Uno de los requerimientos para que el material sea aprobado para el uso como insumo es que debe estar registrado con nombre en la Nomenclatura Internacional de Ingredientes Cosméticos (INCI, por sus siglas en inglés), en los listados internacionales de ingredientes autorizados para uso en cosmética como son el Personal Care Products Council (PCPC-EEUU) y la Base de Datos de Ingredientes Cosméticos (COSING-Europa).

Además del cultivo, este eslabón incluye la recolección silvestre de plantas, semillas o cualquier otro elemento natural; el único requisito de carácter obligatorio es el permiso de aprovechamiento forestal, el cual es expedido por la Corporación Autónoma Regional correspondiente. Cuando se trata de cultivos debe haberse realizado el registro de la semilla ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

El ICA tiene funciones de inspección, vigilancia y control. Entre estas, y en lo relativo a la producción de ingredientes naturales que puedan servir de insumo para el sector de cosméticos, se encuentran:²



Ejercer el control técnico de la producción y comercialización de los insumos agropecuarios, material genético animal y semillas para siembra, con el fin de prevenir riesgos que puedan afectar la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria.



Autorizar a personas jurídicas del sector oficial o particular para el ejercicio de actividades relacionadas con la sanidad animal, la sanidad vegetal y el control técnico de los insumos agropecuarios, dentro de las normas y procedimientos que se establezcan para el efecto.



Conceder, suspender o cancelar licencias, registros, permisos de funcionamiento, comercialización, movilización, importación o exportación de animales, plantas, insumos, productos y subproductos agropecuarios, directamente o a través de los entes territoriales o de terceros, en los asuntos propios de su competencia.



Imponer multas y sanciones administrativas, incluyendo la suspensión y/o retiro del permiso o la licencia de pesca a los productores y a los extractores que violen las normas de conservación, límite de captura, vedas, tallas y demás restricciones de preservación de las especies.

El ICA presta servicios de registro de laboratorios, productores y de productos (insumos agrícolas, variedades vegetales y semillas), así como de emisión de certificación para exportación. Presta servicios de análisis en sus laboratorios³ y expide registros a los productores de semilla certificada/seleccionada, a cada cultivo para producción de semilla, a importadores/exportadores de semillas y a laboratorios de control de calidad de semillas y/o de sanidad de semillas y de análisis de calidad de semillas (humedad, pureza y germinación), entre otros. Además, ejecuta análisis en el Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas (Lania), en el cual realiza, entre otros, análisis de aguas, de fertilizantes y de residuos de plaguicidas.

En el ámbito no obligatorio, se encuentra disponible la norma NTC 5400, que se refiere a Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). Las BPA surgen con el fin de garantizar la inocuidad de los alimentos y dar confianza a los clientes y a los proveedores de productos agroalimentarios que están exigiendo requisitos no regulados sobre el uso responsable de plaguicidas.

Los principios de las Buenas Prácticas Agrícolas se relacionan a continuación de acuerdo a su lugar en el proceso de producción agrícola:

- Manejo del suelo: implica la evaluación de los riegos biológicos y químicos del suelo, y la utilización de fertilizantes.
- Manejo del agua: se propende por su uso eficiente, para asegurar su disponibilidad, calidad e inocuidad.
- Producción de cultivos: comprende la selección de variedades a sembrar, su calidad y sanidad, y la seguridad en el uso de maquinaria, equipos y fertilizantes.
- Protección de las plantas: conlleva al diseño de programas de mediano y largo plazo de Manejo Integrado de Plagas (MIP) y del Manejo Integrado de Cultivos (MIC), para controlar plagas y enfermedades, y reducir la utilización de plaguicidas a cuando esté plenamente justificado y seleccionando, y a aquellos menos tóxicos, persistentes y más seguros.
- Cosecha y poscosecha: prácticas relacionadas con el procedimiento de recolección, prevención de la contaminación, tratamientos poscosecha, manipulación, empaque, transporte, almacenamiento, etc. Estos hábitos concuerdan y se ajustan con las normas que aplican a los demás eslabones de la cadena de suministro, como las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Buenas Prácticas de Higiene (BPH).
- Bienestar, salud y seguridad de los trabajadores: incluye capacitaciones para prevenir accidentes, pautas de higiene, adecuadas condiciones laborales y promoción de la salud.
- Protección ambiental: asegura la sostenibilidad de la explotación agrícola y de su entorno
- Trazabilidad y registros: se debe contar con un programa de trazabilidad, que permita rastrear el producto hacia adelante o hacia atrás en la cadena de producción-distribución-consumo y facilite el control de los procesos y la gestión de la empresa.

Ante el ICA se deben también registrar los siguientes tipos de laboratorios:



Laboratorios de control de calidad de plaguicidas químicos de uso agrícola, reguladores fisiológicos y/o coadyuvantes de uso agrícola



Laboratorios de control de calidad de bioinsumos y extractos vegetales de uso agrícola



Laboratorios de control de calidad de fertilizantes y acondicionadores de suelos



Otra entidad importante en este primer eslabón es el IDEAM, pues uno de sus objetivos principales es la generación de conocimiento sobre el comportamiento de las variables ambientales para la toma de decisiones y el seguimiento al estado de los recursos naturales que constituyen el patrimonio ambiental del país. Sus funciones son muy importantes en cuanto a la realización de estudios ambientales y estudios climáticos orientados al desarrollo, el análisis de la interacción humana y la creación de modelos sostenibles de gestión ambiental. Su función más relevante desde el punto de vista del sector de cosméticos tiene que ver con la acreditación de Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC) en matrices ambientales específicas, que están soportadas en la normativa ambiental sobre vertimientos en suelo, agua y aire, la cual rige en todas las entidades económicas, incluyendo las empresas del sector cosméticos.

A modo de resumen, en la siguiente ilustración se presentan los campos de cumplimiento obligatorio y voluntario para la etapa de cultivos:



Mandatorio

- CAR: permiso de aprovechamiento no forestal
- ICA: registro de semillas



Voluntario

- ICA: BPA (NTC 5400)
Global G.A.P

Para superar los problemas de suministro de materia prima es importante alinear los intereses de los productores agrícolas y los productores de cosméticos y generar confianza entre ellos. Un programa de desarrollo de proveedores apoyado por el sector público, donde se pueda coordinar el suministro de ingredientes naturales, ayudaría a promover la comercialización de materiales vegetales colombianos y a elevar estándares de calidad para su utilización en cosméticos.



Ingredientes

En el segundo eslabón de la cadena productiva están los proveedores de insumos, quienes suministran las materias primas para poder llevar a cabo la fabricación del producto, es decir que ellos actúan directamente con los fabricantes. En esta parte de la cadena de valor se encuentran todos los suministros como ingredientes de formulación, materiales de envase y empaque, proveedores de maquinaria y equipos, y todo lo relacionado con las necesidades para llevar a cabo la producción. Al ingresar a la planta de producción, estos materiales deben cumplir con todos los requerimientos

预览已结束，完整报告链接和二维码如下：

https://www.yunbaogao.cn/report/index/report?reportId=5_23165



Los extractos naturales son parte fundamental de varios productos cosméticos, la palabra extracto se refiere al producto obtenido por concentración de una disolución de sustancias vegetales. Algunas empresas compran los productos agrícolas y realizan el proceso de extracción de aceites y otras sustancias. Otras compran los extractos directamente a proveedores de materia prima. Se pueden obtener cuatro tipos de productos principales según el grado de proceso, preparación o transformación:⁴

- Material vegetal en fresco
- Graneles secos, constituidos por las plantas o partes de las mismas convenientemente desecadas
- Aceites esenciales, productos de la destilación de las plantas aromáticas
- Extractos base, como resultado del proceso de extracción de los principios activos

En el amplio grupo de plantas se presenta una característica común y es el elevado contenido de sustancias o principios activos con propiedades químicas, bioquímicas y organolépticas específicas.

Desde el punto de vista de los ingredientes naturales, es cada vez más frecuente la utilización de oliva, palma, soja, aceites de argán, cacao, camomila, nueces amazónicas, jara o miel. El 88 % de las empresas en Colombia utiliza ingredientes naturales para la producción de cosméticos, sin embargo, al contrastar con la información cualitativa se encuentra que las empresas están importando la mayor parte de los ingredientes naturales. El 80 % de los encuestados dijo tener problemas para proveerse de ingredientes naturales localmente, y dentro de estos problemas se destacan el bajo número de proveedores, el bajo estándar de calidad y el bajo volumen ofrecido.

En cuanto a los análisis de materias primas, existen dos categorías: sobre las especificaciones de composición de las sustancias y sobre las sustancias mismas. La finalidad de estos estudios es determinar y verificar ciertas propiedades elementales de las materias primas que decantaran en efectos de calidad y funcionalidad. Entre estas pruebas se encuentran la identificación de componentes químicos, aspecto físico, presencia de contaminantes y solubilidad del material. Otras pruebas se realizan con el fin de conocer la presencia de cierto tipo de ingredientes que tengan algún tipo de restricción (en el caso de productos exportados a regiones europeas y de Norteamérica), además de las condiciones de seguridad (valores tolerados) y, finalmente, los umbrales de toxicidad. Estas pruebas se realizan en laboratorios de ensayo y entidades que realizan estudios y análisis.

⁴ Las plantas de extractos. Bases para un Plan de Desarrollo del Sector. Documento de síntesis



“

Los países con mayor liderazgo en producción de ingredientes naturales son Marruecos, Ghana, Etiopía y Costa Rica.